

ACTA N.º 16 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, se reunió la Mesa de la Comisión de Presidencia y Justicia del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Víctor Casal Guillén (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista, y D. Santiago Recio Esteban (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

La Mesa de la Comisión toma conocimiento de la solicitud de la comparecencia formulada por el Grupo Parlamentario Popular y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 del Reglamento, ACUERDA su admisión a trámite ante la Comisión de Presidencia y Justicia, así como dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la Cámara a efectos de su publicación, conforme al artículo 102.1 del Reglamento.

Asimismo, previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Presidencia y Justicia con el siguiente orden del día, siempre que la iniciativa correspondiente hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Debate y votación de la solicitud de comparecencia del Director General de Protección Civil ante la Comisión de Presidencia y Justicia, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Cantabria del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
2. En su caso, comparecencia del Director General de Protección Civil ante la Comisión de Presidencia y Justicia, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Cantabria del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria.

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 10 de octubre, a las 10:30 horas.

El debate, según criterio expresado por la Junta de Portavoces en sesión de 24 de febrero de 2017 se desarrollara de la siguiente manera:

16.2

Intervención del compareciente por un tiempo de 30 minutos.

A continuación, intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios por un tiempo de 15 minutos.

Un turno de réplica del compareciente de 30 minutos.

Finalmente, intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en un turno de dúplica de 10 minutos para cada Grupo.

Se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,